

Código seguro de Verificación : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

FUNDACIÓN:

F.S.P. INSTITUTO DE CULTURA GITANA

Nº REGISTRO:

766CUL

PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 713927035. FECHA: 14/12/2023

Página 1

CSV : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FERNANDO BIGERIEGO TEJERINA | FECHA : 22/12/2023 11:48 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : MARIA PÉREZ SANCHEZ-LAULHE | FECHA : 27/12/2023 12:49 | Sin acción específica



1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

A1. PREMIOS DE CULTURA GITANA 8 DE ABRIL

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Premios y Concursos.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

1.❑ PREMIOS DEL INSTITUTO DE CULTURA GITANA 8 DE ABRIL

Nuestra Gala de premios se ha consolidado como un modelo que desde diversas instituciones regionales y locales se está tratando de imitar y se ha convertido en un emblema de la Fundación, dotándole de prestigio y visibilidad. La relevancia de los premios concedidos a lo largo de estos años, son de gran calado para el Pueblo Gitano y la sociedad en su conjunto. La cultura es un componente esencial de la vida y hay que volcarse en ella para devolverle lo que nos aporta”.

La retransmisión de la gala se hará en “streaming” a través de nuestras redes sociales, teniendo así un gran impacto digital publicitario.

Durante los meses de septiembre y octubre abrimos el plazo para la recepción de propuestas de candidaturas en las diferentes modalidades de los premios (Literatura y Artes Escénicas, Pintura y Artes plásticas, Comunicación, Investigación, Nuevos Creadores, Deportes, Música, A toda una trayectoria, Concordia). De la deliberación del jurado que recientemente se ha reunido en la Consejería de Cultura y Patrimonio Cultural y del Mayor de la Ciudad Autónoma de Melilla, han salido seleccionados los premiados/as para decimosexta edición de los Premios del Instituto de Cultura Gitana 8 de abril de 2024 que difundiremos en el primer trimestre del año a través de nuestras redes, para dar publicidad de los mismos.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	2.175,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Premiar y hacer visible a referentes gitanos/as, así como mostrar las conquistas democráticas del Pueblo Gintano en estos últimos años.	Número de asistentes "Aforo"	300,00
Difundir y publicitar en redes la gala a través de "streaming"	Número de visualizaciones	1.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



A2. ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Tipo: Propia.

Sector: Educación.

Función: Cooperación.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

2.ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

2.1. Renovación del Convenio con la Universidad de Alcalá: Con el objetivo de ampliar y consolidar las colaboraciones, vamos a darle continuidad durante el año 2024 a la asignatura Gitanos de España: Historia y Cultura, a la Biblioteca del Pueblo Gitano y al Centro de Documentación, y se proseguirán impulsando estudios e investigaciones sobre nuestra cultura.

2.2. Renovación del Convenio con la Universidad Autónoma de Madrid: Durante el año 2024 se pretende seguir con este ilusionante proyecto, realizando el II curso de formación continua de corta duración: Pasado, presente y futuro de la Cultura Gitana (Romanipen). Un pueblo de Oriente en Occidente

2.3. Renovación del Convenio con la Universidad Complutense de Madrid: Tras la puesta en marcha de alguna de las actividades contempladas en el Acuerdo Marco de colaboración suscrito con la Universidad Complutense de Madrid, durante el año 2024 seguiremos trabajando la líneas de actuación acordadas (Participación en las jornadas "Poéticas del Flamenco", máster propio de flamenco, impulso de un programa de radio etc).

2.4 Puesta en marcha del Acuerdo General de Colaboración con la Universidad de Salamanca: Recientemente hemos firmado un Acuerdo General de Colaboración con la Universidad de Salamanca. Cumpliendo así con nuestro eje estratégico "Lunares en los paraninfos".

2.5_Puesta en marcha del Convenio con la Universidad de Granada-Melilla: Durante el 2024, se seguirá avanzando en las actuaciones ya iniciadas para firmar un convenio con la Universidad de Granada-Melilla cuya finalidad será el desarrollo de las II jornadas formativas de "Romanipen" (cultura gitana)

2.6Puesta en marcha del Convenio con la Universidad de la Laguna (Tenerife): Se seguirán manteniendo comunicaciones con responsables de la Universidad de la Laguna y de la administración local para avanzar en la firma de un convenio que favorezca y establezca los mecanismos necesarios, que faciliten el acceso de la Romanipen (Cultura Gitana) al ámbito universitario. Fomentaremos la colaboración con el tejido educativo de la ciudad.

2.7Puesta en marcha del Convenio con el Instituto Cervantes: Recientemente hemos mantenido relaciones con el Instituto Cervantes, cuyo resultado ha sido la elaboración de un borrador de convenio que se prevé firmar en el primer trimestre del 2024. El objeto del mismo es la colaboración por ambas partes en el diseño y desarrollo de programas conjuntos que fomente el conocimiento de la Cultura Gitana en todas sus expresiones.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.305,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



		MINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Enseñar, divulgar e investigar la historia y la Cultura Gitana	Nº de matriculados/as	10,00
Fondos consultados	Nº de consultas	50,00

Código seguro de Verificación : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



A3. PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y MARKETING

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Comunicación y Difusión.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

3. PUBLICACIONES, COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD:

3.1-Revista semestral "Cuadernos Gitanos": Siguiendo con la planificación que el Consejo de Redacción ha implantado en los _años anteriores, durante el próximo año 2024 se publicarán 2 número nuevos semestralmente en los que abordaremos diferentes aspectos de la cultura gitana. Uno de los ítems innovadores para el 2024 será la elaboración de un monográfico especial con la publicación integra de los 16 números de la revista que ya han visto la luz. Además, concurremos a la convocatoria que publicará este 2024 la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, con el objetivo de que evalúe la calidad editorial y científica de la revista con la finalidad de conseguir que esta sea declarada una revista científica.

3.2-Colección de poesía Barval Phúrdel (El viento sopla):

- ☐ Poemario de Voria Stefanovsky.
- ☐ Poemario de Hristo Kyuchokov.
- ☐ Poemario de Federico García Lorca.

3.3-Página Web y redes sociales: Durante el próximo año 2024 seguiremos actualizando la web con nuevos contenidos de forma semanal, siempre anunciando y aportando información sobre nuestros eventos, pero también publicando noticias de interés relacionadas con el Pueblo Gitano.

3.4-Publicidad, marketing y campaña de donaciones: Mantenimiento y consolidación de nuestra campaña para la captación de donaciones, prevista en nuestro Plan de Generación y Captación de recursos, cuyo el fin es obtener nuevos fondos y diversificar así la financiación del Instituto de Cultura Gitana para poder continuar impulsando nuevos proyectos. La campaña de donación está ligada nuestros objetivos y fines, que nos aportará además un feed back interesante que revertirá, previsiblemente, en una mayor participación de nuestra institución en la sociedad.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.305,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Recopilar, difundir y publicitar la Cultura Gitana	Nº de seguidores/as y lectores/as	20.000,00
Impulsar el fomento a la lectura de poesía romaní	Nº de lectores	200,00

Código seguro de Verificación : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



A4. EXPOSICIONES

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

4.-EXPOSICIONES:

4.1.Exposición del legado artístico de David Zaafrá. Formato físico y virtual

El Instituto de Cultura Gitana, cuenta con la colección de 60 obras de David Zaafrá, cedidas por el propio pintor ya peritadas y aseguradas. El objetivo de esta cesión es del de poner a disposición del conjunto de la sociedad el homenaje que a través de su obra ha realizado al Pueblo Gitano. Supone sin duda un gesto testimonial de respeto, agradecimiento y afecto al Pueblo Gitano, que ha sido el inspirador y protagonista principal de su creación.

4.2.Colaboración en la Muestra expositiva del Museo del Flamenco Pop.

Durante el primer semestre del 2024, realizaremos la muestra expositiva de la comisaria Cati Claret, compositora del origen francés con un largo recorrido que le otorga un gran respeto en el panorama flamenco Esta es una exposición itinerante con la que se recuerdan y se celebra la innovación de los artistas gitanos/as que interpretan el "Flamenco pop", siendo esto una revolución musical gitana.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.218,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Dar a conocer a artistas gitanos y no gitanos a través de sus obras mediante muestras expositivas.	Nº de visitas y repercusión mediática	10.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Seguir manteniendo relaciones estratégica colaborativas con personas físicas y jurídicas culturales	Nº de socios colaboradores	2,00
---	----------------------------	------

Código seguro de Verificación : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



A5. PROYECTOS EXTERNOS

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS, España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

5.- PROYECTOS EXTERNOS:

5.1.Ciclo de cine O´Dikhipen: Durante el 2024 seguiremos colaborando con la Filmoteca Española, programando la decimoquinta edición. Mostraremos trabajos audiovisuales, tanto documentales como películas de temática gitana, donde además encuadraremos actividades paralelas puesto generan mucho entusiasmo, y por lo tanto dan una gran visibilidad al Ciclo de Cine Gitano O´Dikhipen.

5.2-Renovación del Convenio con la asociación de alumnos de zaafra: Cabe señalar la importancia de calado cultural que supone, la colaboración con Asociación de alumnos del gran pintor David Zaafrá. Como ya ha sido expresado en otros apartados _de este plan, ha realizado la cesión al Instituto de Cultura Gitana de 15 cuadros de enorme valor artístico. La firma de este convenio nos abre enormes posibilidades de colaboración durante la vigencia del Plan de actuación 2024.

5.3.Seguimiento de los Acuerdos de Colaboración con distintas entidades e instituciones públicas y privadas: Seguiremos incrementando la colaboración con las entidades con las que ya se ha trabajado conjuntamente y abriremos nuevas líneas de colaboración con otras. En este sentido creemos oportuno incrementar el intercambio de experiencias con museos o centros culturales de prestigio con los que ya se iniciaron actividades conjuntas, así como, con entidades culturales que trabajen con el pueblo gitano

5.4.Renovación del Convenio con la Consejería de Cultura, Patrimonio Cultural y del Mayor de la Ciudad Autónoma de Melilla: Durante el 2024, seguiremos contando con la renovación del convenio suscrito durante estos dos últimos años con objeto de seguir canalizando la y articulando las actividades ya consolidadas en nuestro plan de actuación, ejecutando las siguientes actuaciones; Conmemoración del Holocausto, participación en la semana de la Diversidad Cultural, colaborando en el acto institucional con motivo de la celebración del día Internacional del Pueblo Gitano 8 de abril, Conmemoración del Samudaripen y todas aquellas que de mutuo acuerdo vayan surgiendo para la ejecución del presupuesto.

5.5.Puesta en marcha del Convenio con el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife): Hemos elaborado un borrador de convenio sobre el que estamos trabajando conjuntamente, para colaborar con el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife). Cuyo objeto será contribuir a un mejor conocimiento del pueblo gitano, propiciando la eliminación de prejuicios y estereotipos en torno a al pueblo gitano, basados en falsas creencias y en el desconocimiento, tratando de aportar, por tanto, una visión positiva de la comunidad romaní.

5.6.Seguimiento de la puesta en marcha de los proyectos europeos para la expansión de la Fundación. : En cuanto a la captación de recursos públicos ya hemos hablado en el eje de sinergias de la colaboración con otras administraciones e instituciones para rentabilizar los recursos. En este sentido es fundamental el acceso a los fondos europeos en diferentes líneas y hemos concurrido nuevamente a la convocatoria de la Comisión de Cultura Europea presentando nuevamente Proyecto Europeo Roma Identity in Ethnosymphonic Music (R.I.E.M).

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.479,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Compartir fines y objetivos con entidades y organismos que desarrollen interesados en el Pueblo Gitano	Nº de colaboraciones	5,00

Código seguro de Verificación : GEN-c8dd-13df-2de6-ebf0-3bdd-9efc-9e97-acf9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



A6. PROYECTOS EN DESARROLLO

Tipo: Propia.

Sector: Cultura.

Función: Otros.

Lugar de desarrollo de la actividad: TODAS,España.

Descripción detallada de la actividad prevista:

6.-PROYECTOS EN DESARROLLO:

6.1.Museo de la Cultura Gitana: El Instituto de Cultura Gitana ha ido recibiendo donaciones de diferentes investigadores o artistas, gracias a las cuales hemos podido poner en marcha la biblioteca de la cultura gitana o la catalogación de multitud de documentos importantes.

6.2.Conciertos de Flamenco sinfónico "Compartiendo emociones" avanzando hacia la creación de una orquesta sinfónica del Instituto de Cultura Gitana

a) Interpretación sinfónica de canciones del Samudaripen, Holocausto Gitano.

Este proyecto pretende sentar las bases de la difusión y el conocimiento de canciones compuestas e inspiradas en los campos de exterminio durante el nazismo en los que más de quinientos mil gitanos/as fueron asesinados

b)Flamenco Sinfónico.

Este proyecto pretende sentar las bases de la difusión y el conocimiento del género musical del flamenco sinfónico en el conjunto de la sociedad. Parte de la publicación de un libro de partituras compuestas por el maestro Paco Suárez, acompañado de las grabaciones correspondientes, composiciones originales inspiradas en la simbiosis entre las raíces musicales gitanas y la tradición de la música clásica europea.

6.3.Declaración por la UNESCO de la Cultura Gitana como Patrimonio Cultural Inmaterial del Humanidad: Durante el 2024 continuaremos con la recogida de firmas, aumentando la difusión y adhesión de nuevos participantes y potenciando así el conocimiento de la relevancia de la cultura gitana a nivel internacional. Igualmente se continuará el trabajo de investigación, efectuado por diversos profesores universitarios dirigidos por el catedrático Carlos Giménez de la Universidad Autónoma de Madrid, en relación a la romanipen.

6.4.Puesta en marcha de un programa audiovisual y de radio del Instituto de Cultura Gitana: En lo relativo a las artes audiovisuales y la comunicación radiofónica, debemos aumentar el impacto de nuestras actividades, logrando así una consolidación de nuestros valores democráticos en los medios de comunicación. En este ámbito, el de la comunicación pública, la presencia en medios es de especial importancia, ya que a través de una mayor influencia conseguiremos un aumento de la implicación institucional, así como una mejora en la conexión con la ciudadanía.

6.5.Plan de expansión geográfica. Creación de delegaciones del Instituto de Cultura Gitana en otras Comunidades Autónomas: En este apartado de proyectos en desarrollo, seguiremos suscribiendo convenios de colaboración con diferentes comunidades autónomas y/o entidades locales que favorezcan la expansión de actividades cofinanciando las mismas. En este sentido se han iniciado contactos con diferentes administraciones para ir creando subsedes del Instituto. Por ello, el Instituto de Cultura Gitana conseguirá implementar parte de su actividad en las siguientes Comunidades Autónomas; Comunidad Valenciana, Comunidad de Castilla y León, Andalucía, las Islas Canarias, Melilla.

Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5	1.218,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Generar y potenciar nuevas líneas extrategicas que contribuyan al desarrollo, expasión y reconocimiento de la Cultura Gitana.	Nº de entidades colaboradoras, objetos legados y descargas de los podcast de radio	25.000,00
Conseguir el mayor número de firmas de apoyo para nuestra campaña	Nº firmas recogidas	1.000,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
Gastos				
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-56.618,82	-33.971,29	-31.706,54	-29.441,79
Otros gastos de la actividad	-55.372,42	-22.293,22	-25.723,86	-30.454,29
Gastos de arrendamientos cánones	-5.537,24	0,00	0,00	-2.131,80
Gastos de Gestión	-16.611,73	-2.229,34	-6.430,96	-10.659,00
Gastos de profesionales	-13.843,11	-6.688,03	-7.717,16	-11.572,63
Gastos de ediciones y publicaciones	-5.537,24	-1.114,67	-5.659,25	-2.131,80
Gastos Gestión Cultural	-8.305,86	-2.229,34	-5.144,77	-3.045,43
Gastos de colaboraciones con entidades e instituciones,	0,00	-8.917,17	0,00	0,00
Gastos protocolarios	-5.537,24	-1.114,67	-771,72	-913,63
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-111.991,24	-56.264,51	-57.430,40	-59.896,08
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



TOTAL RECURSOS PREVISTOS	111.991,24	56.264,51	57.430,40	59.896,08
RECURSOS			ACTIVIDAD Nº5	ACTIVIDAD Nº6
Gastos				
Gastos por ayudas y otros			0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00	0,00
Aprovisionamientos			0,00	0,00
Gastos de personal			-40.765,55	-33.971,29
Otros gastos de la actividad			-80.687,72	-23.993,41
Gastos de arrendamientos cánones			0,00	0,00
Gastos de Gestión			-40.343,85	-4.798,68
Gastos de profesionales			-20.171,93	-11.996,71
Gastos de ediciones y publicaciones			-4.034,39	-1.199,67
Gastos Gestión Cultural			-12.103,16	-4.798,68
Gastos de colaboraciones con entidades e instituciones,			0,00	0,00
Gastos protocolarios			-4.034,39	-1.199,67
Amortización del inmovilizado			0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00	0,00
Gastos financieros			0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00	0,00
Diferencias de cambio			0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios			0,00	0,00
Total gastos			-121.453,27	-57.964,70
Inversiones				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)			0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico			0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial			0,00	0,00
Total inversiones			0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS			121.453,27	57.964,70

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
Gastos			
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-226.475,28	0,00	-226.475,28
Otros gastos de la actividad	-238.524,92	-1.000,00	-239.524,92
Gastos de arrendamientos cánones	-7.669,04	-1.000,00	-8.669,04
Gastos de Gestión	-81.073,56	0,00	-81.073,56
Gastos de profesionales	-71.989,57	0,00	-71.989,57
Gastos de ediciones y publicaciones	-19.677,02	0,00	-19.677,02
Gastos Gestión Cultural	-35.627,24	0,00	-35.627,24
Gastos de colaboraciones con entidades e instituciones,	-8.917,17	0,00	-8.917,17
Gastos protocolarios	-13.571,32	0,00	-13.571,32
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
Total gastos	-465.000,20	-1.000,00	-466.000,20
Inversiones			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
Total inversiones	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS PREVISTOS	465.000,20	1.000,00	466.000,20

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	350.000,00
Aportaciones privadas	0,00
Otros tipos de ingresos	120.000,00
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	470.000,00

Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

Fernando Bigeriego, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación F.S.P. INSTITUTO DE CULTURA GITANA (NIF: G85046969), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

CERTIFICA:

1º) Que con fecha 13 de Diciembre de 2023 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

Bezuntea Barrio, Dña. Patricia (Voto delegado)

Domínguez García, Dña. Mónica (Voto delegado)

Herrero Amigo, Santiago (Voto delegado)

Marco Conchillo, Joan Francesc (Voto delegado)

Páez Soria, Carmen

Peña Dorantes, D. David (Voto delegado)

Pérez Martínez, D. Luis

Ramírez Heredia, D. Juan de Dios

Santiago Camacho, Dña. Carlota

Vázquez Saavedra, D. Antonio

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024, según consta en el acta.

3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Ministerio de Cultura , a 13 de Diciembre de 2023.

EL/LA SECRETARIO/A
Fernando Bigeriego

Vº Bº
EL/A PRESIDENTE/A
María Pérez Sánchez-Laulhé

Fdo:.....

Código seguro de Verificación : GEN-9b4f-d6f7-dd21-5b9e-b1db-915b-4928-529e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>



MEMBRETE

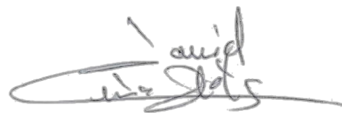
david peña dorantes
dni 52266876c

Sr. Fernando Bigeriego Tejerina
Secretario del Patronato
Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana

Sr. Secretario

Ante la imposibilidad de mi asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana, convocada para el próximo miércoles 13 de diciembre a las 12:00 horas y acogiéndome al artículo 10.1 de los estatutos de la Fundación, delego, para que actúe en mi nombre y representación, la Presidenta del Patronato, doña María Pérez Sánchez-Laulhé, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

El Directora/o General
Madrid, a la fecha de la firma digital

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'David Peña Dorantes', with a stylized flourish at the end.



MINISTERIO
DE CULTURA

inaem INSTITUTO NACIONAL
DE LAS ARTES ESCÉNICAS
Y DE LA MÚSICA

Joan Francesc Marco Conchillo
DIRECTOR GENERAL

Sr. Fernando Bigeriego Tejerina
Secretario del Patronato
Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana

Sr. Secretario,

Ante la imposibilidad de mi asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana, convocada para el próximo miércoles 13 de diciembre a las 12:00 horas y acogiéndome al artículo 10.1 de los estatutos de la Fundación, delego, para que actúe en mi nombre y representación, la Presidenta del Patronato, doña María Pérez Sánchez-Laulhé, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

El Director General del INAEM
Madrid, a 4 de diciembre de 2023

Fdo.: Joan Francesc Marco



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y DEPORTES

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE
EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN
TERRITORIAL

Sr. Fernando Bigeriego Tejerina
Secretario del Patronato
Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana

Sr. Secretario

Ante la imposibilidad de mi asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana, convocada para el próximo miércoles 13 de diciembre a las 12:00 horas y acogiéndome al artículo 10.1 de los estatutos de la Fundación, delego, para que actúe en mi nombre y representación, la Presidenta del Patronato, doña María Pérez Sánchez-Laulhé, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Madrid, a fecha de firma electrónica

Mónica Domínguez García

La Directora General de Evaluación y Cooperación Territorial

directora.ect@educacion.gob.es

C/ LOS MADRAZO, 15
28071 MADRID
TEL: 91 701 83 29

CSV : GEN-2671-f462-d63a-7af8-6001-8575-5344-efec

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MONICA DOMÍNGUEZ GARCÍA | FECHA : 11/12/2023 18:35 | Sin acción específica





MINISTERIO DE DERECHOS
SOCIALES, CONSUMO Y
AGENDA 2030

SECRETARIA DE ESTADO DE DERECHOS
SOCIALES Y AGENDA 2030

DIRECCION GENERAL DE DIVERSIDAD
FAMILIAR Y SERVICIOS SOCIALES

Sr. Fernando Bigeriego Tejerina
Secretario del Patronato
Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana

Sr. Secretario:

Ante la imposibilidad de mi asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana, convocada para el próximo miércoles 13 de diciembre a las 12:00 horas y acogiéndome al artículo 10.1 de los estatutos de la Fundación, delego, para que actúe en mi nombre y representación, en la Presidenta del Patronato, doña María Pérez Sánchez-Laulhé, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

El Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales
Patricia Bezunartea Barrio

Madrid, 11 de diciembre de 2023

Correo electrónico: dgdffss@vpsocial.gob.es

SEDE:
Pº de la Castellana, 67
28071 MADRID
TEL: 91 8226538/53
FAX: 91 363 74 58

CSV : GEN-ef09-2b00-a3c0-32d9-670c-091d-52ac-ca2e

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PATRICIA BEZUNARTEA BARRIO | FECHA : 11/12/2023 17:45 | Sin acción específica





DIRECCIÓN DE RELACIONES CULTURALES Y CIENTÍFICAS
DIRECTOR

Sr. Fernando Bigeriego Tejerina
Secretario del Patronato
Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana

Sr. Secretario

Ante la imposibilidad de mi asistencia a la reunión del Patronato de la Fundación F.S.P. Instituto de Cultura Gitana, convocada para el próximo miércoles 13 de diciembre a las 12:00 horas y acogiéndome al artículo 10.1 de los estatutos de la Fundación, delego, para que actúe en mi nombre y representación, la Presidenta del Patronato, doña María Pérez Sánchez-Laulhé, Subsecretaria del Ministerio de Cultura.

Santiago Herrero Amigo

Director de Relaciones Culturales y Científicas

Madrid, a la fecha de la firma digital

Director.culturales@aecid.es

Avda. Reyes Católicos, 4
Tel. 91 5837112
28040 Madrid
www.aecid.es

CSV : GEN-b205-e82f-45bc-529e-f57e-15bb-7eec-54e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : SANTIAGO HERRERO AMIGO | FECHA : 05/12/2023 12:33 | Sin acción específica

